

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000760

QUINTERO,

1 3 MAR. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 07 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000-, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor de la Señora ANA MARÍA RÍOS PERALTA, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1 AUTORÍCESE a financ	iar la cantidad de \$ 40.	000 (cuarenta mil pe	esos) -, como aporte para
apoyar iniciativa producti	va a favor de la Señor	a ANA MARÍA RÍO.	S PERALTA, Cédula de
Identidad N°	con residencia en		

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 007, Subtítulo 001, "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "ANA MARÍA RÍOS PERALTA", Cédula de Identidad N° quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MYA/ANF/dvc

